



Pautas del programa Arte en los Parques 2023

Descripción general de la subvención

La Oficina de Arte y Cultura de Seattle (ARTS) está colaborando con el Departamento de Parques y Recreación de Seattle para aumentar la cantidad de eventos artísticos y comunitarios en los parques de toda la ciudad. A través del **programa Arte en los Parques**, la ciudad invierte en el vibrante trabajo cultural que se realiza en y por parte de diversas comunidades de Seattle.

Este programa apoya a los consejos artísticos de los barrios, a los grupos comunitarios y a los artistas individuales que desean dinamizar los parques de Seattle que califican en las zonas desfavorecidas y limitadas económicamente de la ciudad. Esta subvención apoya los festivales o eventos nuevos y existentes que promueven la participación artística y cultural, celebran la diversidad, crean conexiones comunitarias y dinamizan los parques a través del arte y la cultura, al tiempo que conectan con las comunidades más afectadas por la opresión sistémica, incluyendo personas de bajos ingresos, discapacitados, inmigrantes y refugiados y personas de color.

<p>Presentación de solicitudes</p> <p>La solicitud se presenta EN LÍNEA. La solicitud está disponible en el portal de subvenciones de la ciudad de Seattle en FLUXX en https://seattle.fluxx.io/</p> <p>Si no tiene computadora o acceso a Internet, contacte al personal a la brevedad posible.</p>	<p>Fecha de inicio</p> <p>Martes, 4 de octubre de 2022 9:00 a. m. (hora del Pacífico)</p> <p>Fecha de cierre</p> <p>Martes, 15 de noviembre de 2022, 5:00 p. m. (hora del Pacífico)</p>
<p>Sesiones informativas: Reciba información general del programa y sobre cómo presentar la mejor solicitud.</p> <p>Taller 1</p>	<p>Sesiones sin cita previa: Sesiones de preguntas y respuestas en las que recibirá apoyo con el sistema de solicitud.</p> <p>Primera sesión sin cita previa</p> <p>Jueves, 3 de noviembre, 5:30 a 7:00 p. m.</p>

Miércoles, 12 de octubre de 2022; 5:30 a 7 p. m. (hora del Pacífico)	En línea o en el centro comunitario Garfield Community Center
En línea o en el centro comunitario Jefferson Community Center	Inscríbese aquí
Taller 2	Segunda sesión sin cita previa
Viernes, 21 de octubre, 12:30 a 2 p. m.	Miércoles, 9 de noviembre, 12 a 1:30 p. m.
En línea o en el centro comunitario Jefferson Community Center	En línea o en el centro comunitario Garfield Community Center
Inscríbese aquí	Inscríbese aquí

Para obtener asistencia, póngase en contacto con:

- **Solicitud o acceso:** Alex Rose al (206)459-6517 o alex.rose@seattle.gov. TTY: 711 o (800)833-6384, Tele-Braille: (800)833-6385
- **Soporte técnico en línea:** Marshonne Walker(marshonne.walker@seattle.gov) o Margo Robb(margo.robb@seattle.gov)

Requisitos

El **solicitante** tiene que:

- Ser un artista individual, un consejo artístico de barrio o un grupo comunitario local
 - Alentamos a que presenten solicitud a las organizaciones y artistas individuales que representen a las comunidades más afectadas por la opresión sistémica: personas de bajos ingresos, discapacitados, inmigrantes y refugiados y personas de color.
- Tener un número de identificación federal de impuestos y radicar en la ciudad de Seattle.
 - Los grupos solicitantes no están obligados a ser una organización sin fines de lucro 501(c)(3) ni a utilizar un representante fiscal.

El **proyecto** tiene que:

- Tener un componente artístico y cultural importante,
- Ser gratuito y abierto al público,

- Tener seguro,
- Proporcionar una plataforma para artistas y comunidades con pocos recursos,
- Adherirse a la declaración de la misión del departamento de Parques y Recreación de Seattle (proporcionar oportunidades acogedoras y seguras para jugar, aprender, contemplar, fomentar el sentido de comunidad y promover la administración responsable de la tierra),
- Llevarse a cabo en un [parque de la ciudad de Seattle que califique](#) entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2023.
 - Los eventos que tengan lugar en los parques del centro de la ciudad o en los campos de juego y espacios verdes inmediatamente adyacentes a los centros comunitarios [no califican](#) para esta financiación.

Solo puede presentar una solicitud por año a este programa.

Financiación

Las organizaciones financiadas recibirán de Arte en los Parques (AIP) un (1) año de financiamiento (para eventos en 2023) destinados al pago de: honorarios de artistas, marketing y promoción, gestión de proyectos, personal, suministros, alquiler de equipo u otros costos de producción, permisos necesarios, y no más del 10% de gastos en comida. Los fondos no pueden utilizarse para recaudar fondos, regalos o gastos administrativos de la organización que no estén directamente relacionados con el proyecto o la compra de equipo. No hay financiación parcial para este programa y depende de la aprobación presupuestaria para 2023. Los solicitantes pueden pedir los siguientes niveles de financiación:

- \$1,300 (no se requiere un historial de producción de eventos)
- \$2,600*
- \$5,200
- \$7,800**

**Solo los grupos con un historial demostrable de producción de eventos pueden solicitar financiación al nivel de \$2,600 o más.*

***Los eventos/proyectos financiados en años anteriores en los niveles de \$7,200/\$7,800 solo podrán recibir \$5,200 o menos, SALVO los eventos/proyectos que ofrezcan un mínimo de 12 horas de programación pública¹ en un parque que califica en el transcurso de al menos cuatro*

(4) días². La restricción se basa en los comentarios de la comunidad y para apoyar más proyectos y ayudar a crear capacidad para eventos.

Esta financiación no puede utilizarse para

- Eventos no accesibles y gratuitos para el público
- Servicios religiosos
- Eventos o presentaciones en los que la recaudación de fondos es el objetivo principal
- Regalos
- Gastos administrativos de las organizaciones no relacionados directamente con el proyecto
- Compra de equipo o software
- Gastos de comida por encima del 10% permitido

Criterios de evaluación

Las propuestas presentadas al programa se evaluarán según los siguientes criterios **(50 puntos en total)**:

- **Solidez del proyecto (20 puntos):** Un evento claro y bien concebido que promueve la participación artística y la convivencia comunitaria a través de experiencias significativas y únicas. Demuestra una relación auténtica con la comunidad cultural, el barrio u otra comunidad de interés.
- **Impacto comunitario (20 puntos):** El plan del proyecto describe los esfuerzos significativos para ser inclusivo, fomentar la comunidad, alentar la participación, llegar a un público diverso y crea accesibilidad especialmente para los más afectados por el racismo y la opresión estructural.
- **Viabilidad (10 puntos):** El grupo o individuo organizador tiene un historial comprobable de presentación de este u otro(s) evento(s) o puede demostrar su capacidad para ejecutar el proyecto con éxito; pruebas de la participación y el apoyo de la comunidad; y un presupuesto claro y realista para el evento.
- **Parques preferidos:** Se dará prioridad a los proyectos que tengan lugar en uno o más de los parques preferidos identificados en la lista, que pueden beneficiarse especialmente de un mayor uso por parte del público.

Esquema y componentes de la solicitud

La ciudad de Seattle comenzó a utilizar un nuevo sistema de solicitudes, [FLUXX](#), en 2021. Si aún no lo ha hecho, deberá crear un nuevo perfil antes de poder acceder a la solicitud.

- **Datos del contacto/patrocinador fiscal:** Esta sección proporciona información de contacto adicional que es específica para esta solicitud pero que no se ha solicitado ya en el perfil de registro.
- **Información demográfica:** Esta información no se considerará como parte de su solicitud, sino que es para ayudarnos a conocer mejor las comunidades a las que servimos con nuestros programas con el fin de continuar trabajando en hacer nuestros que programas sean más equitativos. Todas las preguntas son opcionales, pero el cuestionario deberá ser presentado antes de poder continuar con el resto de la solicitud.
- **Datos de la solicitud:** Preguntas breves relacionadas con su proyecto, incluyendo fechas, ubicación, tamaño, etc.
- **Datos del proyecto:** El propósito de estas preguntas es compartir información sobre su evento/proyecto, la comunidad a la que sirve y algunos antecedentes sobre usted.
 1. **Título del proyecto:** El nombre de su evento
 2. **Breve descripción del proyecto:** Breve descripción de su evento o proyecto (por ejemplo, algo que se podría publicar en un calendario comunitario).
 3. **Descripción del proyecto:** Describa las actividades del festival, evento o proyecto para el que solicita fondos. Incluya información sobre la forma en que el arte y la cultura serán incluidas en su proyecto o evento.
 4. **Fomento del sentido de comunidad a través del arte y la cultura:** Describa quiénes asisten a su evento. ¿Cómo utiliza su proyecto el arte y la cultura para fomentar el sentido de comunidad? Describa los esfuerzos que realizará para ser inclusivo, involucrar a diversas poblaciones y aumentar la accesibilidad.
 5. **Antecedentes y capacidad:** Proporcione un resumen de su programación artística y de las actividades que presenta. ¿Cómo asegurará el éxito de su evento? Describa alianzas clave (con organizaciones, grupos o individuos) que le ayudarán a completar con éxito este proyecto o evento.
- **Presupuesto:** Llene y cargue el **formato de presupuesto del proyecto** (enlace en la [página web del programa Arte en los Parques](#) en la sección de "materiales"). Su presupuesto debe reflejar los costos del evento en 2023, los ingresos y los gastos deben cuadrar, y debe incluir cualquier artículo o servicio donado. También hay un espacio para que incluya algunas notas sobre su presupuesto.